

**Solicitud Registro Calificado**

**Programa \_\_\_\_\_\_\_\_**

**Universidad de Antioquia**

**Vicerrectoría de Docencia**

**Nombre de la Unidad Académica**

**Ciudad o sede o seccional, año**

# Relación con el sector externo

**Describa los mecanismos y las estrategias que el programa académico genera para lograr una articulación e interacción sistémica con la comunidad educativa, sectores y dinámicas del medio externo, con el fin de fortalecer el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa y de enriquecer la práctica pedagógica, en coherencia con las modalidades, el nivel de formación del programa, la naturaleza jurídica de la institución, la tipología e identidad institucional.**

Para dicho fin la institución deberá contar con:

-Un plan que incluya los medios, actividades y resultados esperados de la vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social y cultural, tecnológico, público y privado, en coherencia con la modalidad o modalidades, el lugar o lugares de desarrollo y el nivel de formación del programa académico, así como la naturaleza jurídica, la tipología y la misión institucional.

-Mecanismos para gestionar la información de los resultados que se obtengan de la articulación de los profesores y estudiantes con la dinámica social, productiva, creativa y cultural de su contexto, para lo cual deberá prever fuentes de información propias o externas que permitan sustentar los resultados de la institución.

Cuando se trate de una solicitud de registro calificado con ampliación de lugar de desarrollo o de registro calificado único, la relación con el sector externo podrá ser similar en las modalidades y/o lugares de desarrollo del programa, indicando las particularidades para cada una(o).

Las evidencias e indicadores de la relación con el sector externo deberán tener en cuenta el artículo 32 de la Resolución 21795 de 2020, para lo cual la institución deberá presentar, en coherencia con el nivel de formación, la(s) modalidad(es) y el (los) lugar(es) de desarrollo:

• Plan de vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social y cultural, público y privado, según la naturaleza jurídica, misión, tipología e identidad institucional. Dicho plan deberá presentar las actividades y los recursos previstos (financieros, físicos, tecnológicos y humanos) para su desarrollo.

• Acuerdos de voluntades o convenios que respalden las prácticas o pasantías con el sector externo, de acuerdo con el número de estudiantes que las desarrollarán, evidenciando las políticas institucionales que las enmarcan, cuando a ello hubiere lugar. En todo caso, el desarrollo de las prácticas o pasantías deberán cumplir con las disposiciones establecidas por el Ministerio del Trabajo en la normatividad vigente.

Mensaje Ayuda:

La Vicerrectoría de Docencia ha propuesto una plantilla denominada “Formatos\_Relaciones\_Ext”, en ella se puede diligenciar y hacer seguimiento a al relacionamiento con el sector externo en términos de los centros de práctica y actividades de educación continua. En este aspecto podrá hacer uso de los formatos o plantillas de acuerdo con sus criterios.

Para la proyección de 7 años solicitada es importante definir que se trata de una institución pública y la forma en la cual se establecen los periodos de proyección de acuerdo con los períodos de rectoría (cada 3 años).